

Grupo de Trabajo para el Plan  
de Especial Atención al Medio  
Rural

Consejo de Cooperación Bibliotecaria

Informe (marzo, 2020)

Coordinador: Roberto Soto Arranz  
Jefe de Sección de Coordinación de Bibliotecas  
Diputación de León



## Informe del Grupo de Trabajo para el Plan de Especial Atención al Medio Rural

El Grupo de Trabajo se presentó oficialmente el 22 de noviembre de 2019, fecha desde la que no ha tenido ninguna actividad durante 2019.

El 27 de febrero de 2020 se constituyó la primera reunión del Grupo, en la que se aprobaron las siguientes líneas de trabajo:

- Estudio de la situación del medio rural en dos vertientes, la demográfica y la propiamente de acceso a los servicios bibliotecarios.
- Análisis de las opciones de servicios bibliotecarios efectivos y sostenibles, especialmente dirigidos a las situaciones de despoblación y envejecimiento.
- Propuestas tipológicas en la financiación/gestión colaborativas en el medio rural para los servicios bibliotecarios.

### Objetivos.

El punto de partida de la actividad del grupo es la constatación de que las **bibliotecas en el medio rural son un servicios social y cultural básico**, un recurso imprescindible para el desarrollo, tanto de las personas como individuos, como partes de colectividades, a las que se contribuye de forma activa en su progreso y fortalecimiento, **fidelizando población**, actuando como un centro de recursos y un dinamizador social. **Las bibliotecas son un verdadero motor en favor de la igualdad de derechos y de oportunidades.**

- Conseguir la presencia de la cultura, como un elemento imprescindible, en todas las soluciones que se aporten para combatir

la despoblación y fomentar la repoblación.

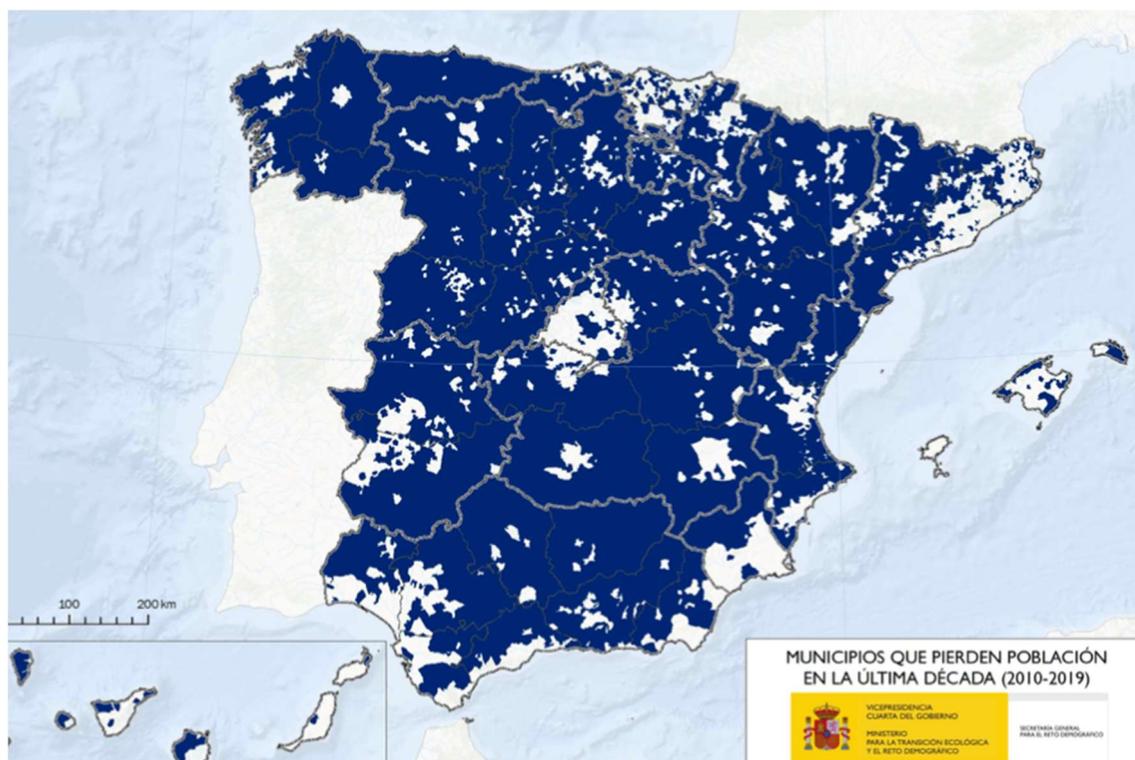
- Fortalecer el papel de la biblioteca pública en el medio rural, aumentar sus efectivos y prestaciones, y consolidar el funcionamiento de los servicios existentes.

## Estado de la despoblación en España.

En los veinte años comprendidos **entre 1950 y 1970**, España ha sufrido lo que se ha denominado como "el gran trauma", **un proceso de crecimiento urbano acelerado y sin planificación a partir de un éxodo rural masivo** a las ciudades.

El proceso se ha visto agravado aún más **durante la primera década del S.XXI, en el que la población española se ha incrementado en casi seis millones de personas (cerca del 15 %), sin embargo, éste es un fenómeno exclusivamente urbano**, que ha abierto todavía más la brecha poblacional entre campo y ciudad.

Ahondando más en el problema, **entre 2010 y 2019 la despoblación se ha visto acentuada**, hasta el punto de que, si en la primera década ya cuatro CC.AA. pierden población (Extremadura, Galicia, Castilla y León y Asturias), en la segunda década se suman al carro otras cinco: Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y La Rioja. De forma que, **de 19 CC.AA., 9 cuentan cada vez con menos habitantes.**

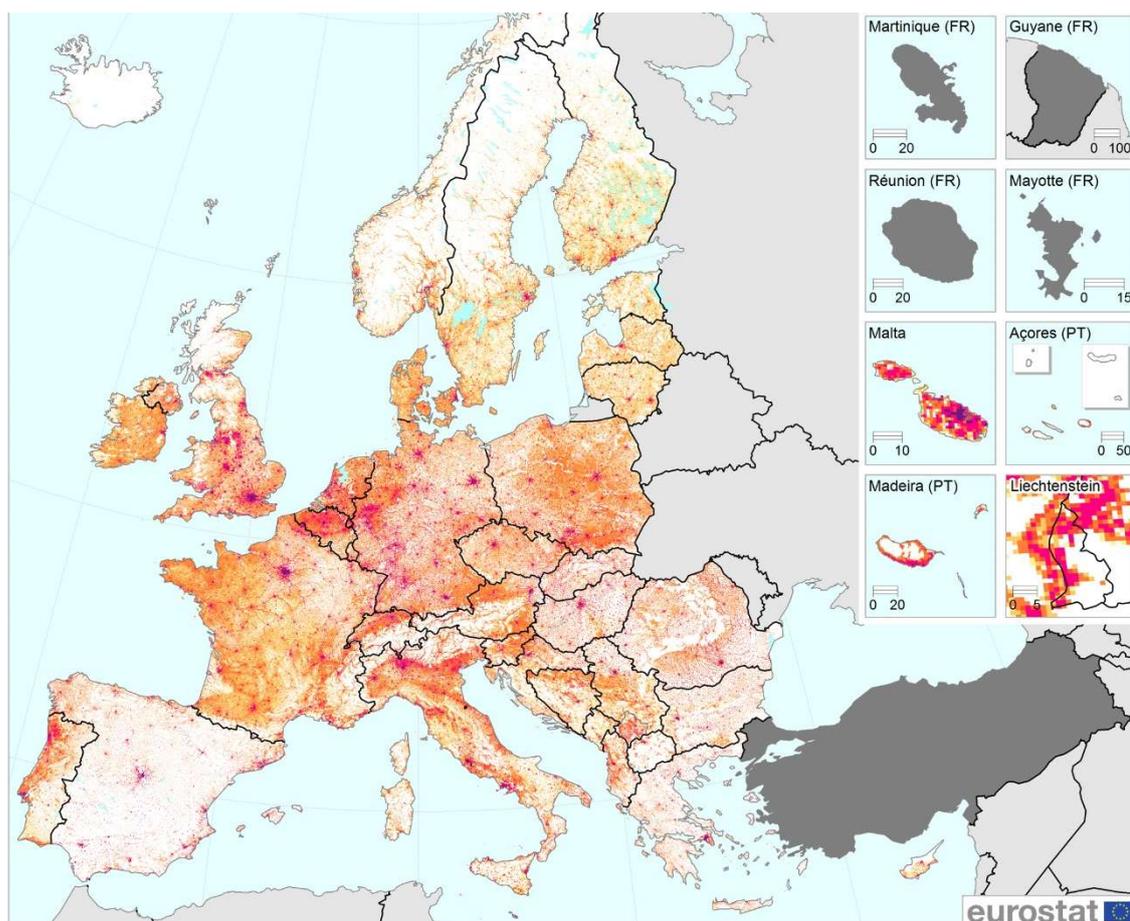


Este contexto ha provocado una alarmante despoblación, que incide especialmente en el medio rural, como resultado de una tendencia prolongada durante los últimos setenta años.

### Dispersión poblacional.

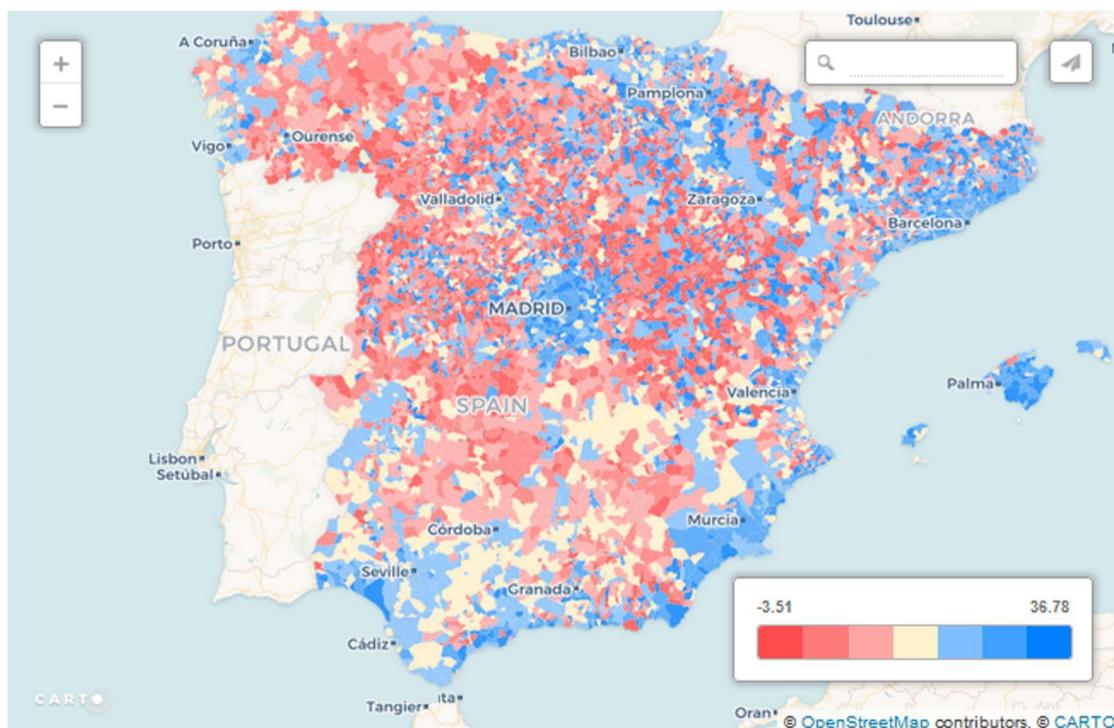
La **Unión Europea cuenta con 118 habitantes por Km<sup>2</sup>**, frente a los **93 habitantes por Km<sup>2</sup> de España** en densidad poblacional, con apreciables diferencias sobre sus vecinos más cercanos, como pueda comprobarse en este mapa.

Fuerte diferencia marca la densidad de **Castilla y León y de Castilla-La Mancha, ambas cifradas en el 25,7 habitantes por Km<sup>2</sup>**, así como la de **Extremadura, de 26,1 habitantes por Km<sup>2</sup>**.

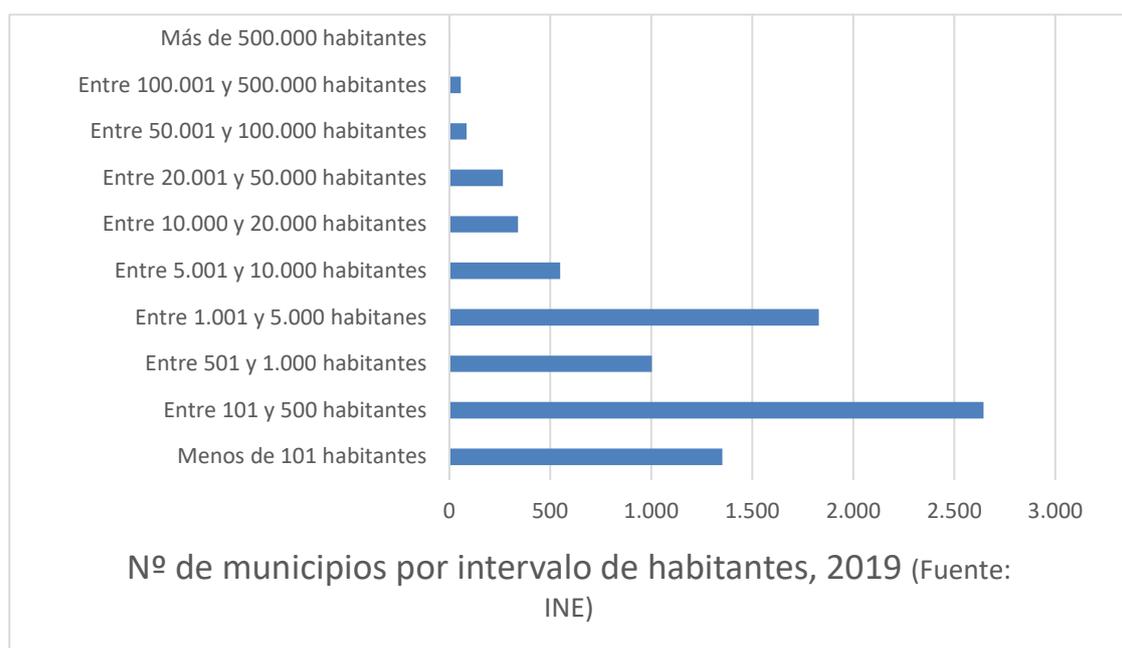


Por su parte, en España misma, existen fuertes contrastes entre territorios, pues **el 88% de los españoles vive en el 30% del territorio**, o lo que es lo mismo, el 12% de la población ocupa el 70% del país: en cuanto a

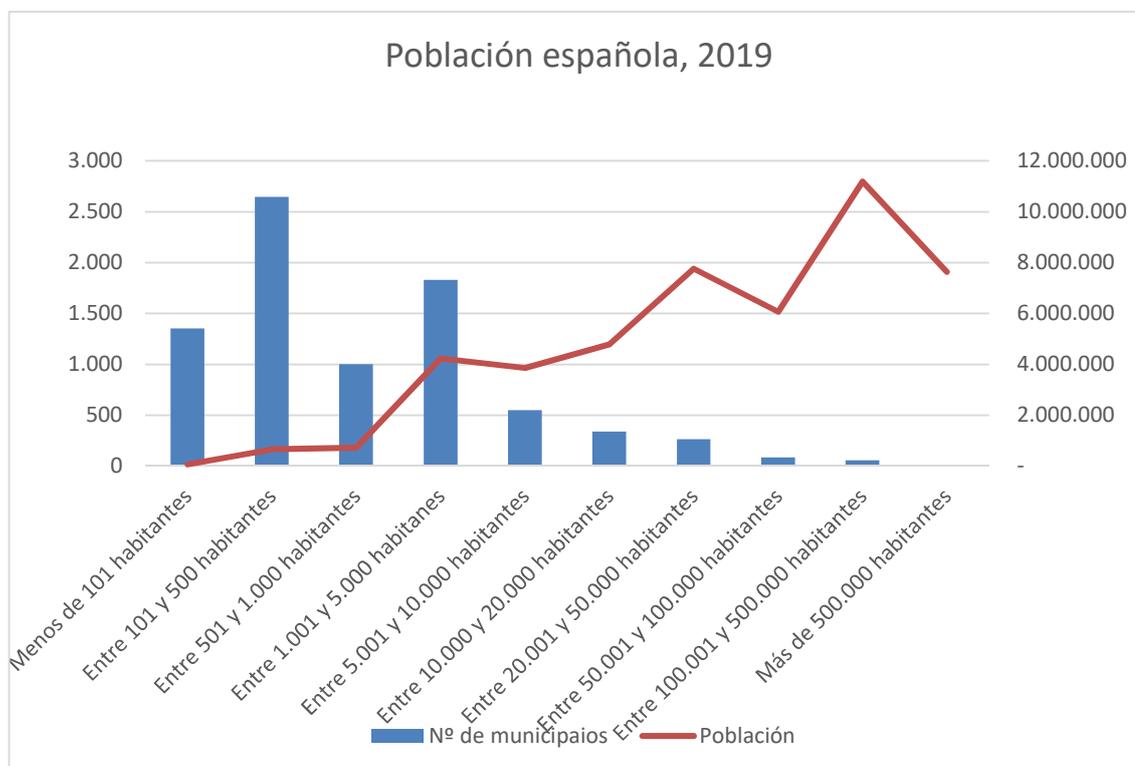
localización, principalmente las **regiones del interior**, y en cuanto a cualidad de asentamiento, el **medio rural**.



Se trata de 5.699.628 personas repartidas entre los 6.829 municipios comprendidos en el intervalo de entre menos de 101 habitantes hasta los 5.000 habitantes, municipios que suponen el **84% del total**, lo que **supone una media de 834 vecinos por municipio**.



**Resumiendo, el 12% de la población ocupa el 70% del territorio y vive en el 84% de los municipios.**



### Municipios en riesgo de extinción.

La UE establece el riesgo demográfico a partir de los 12,5 hab./Km<sup>2</sup> de densidad.

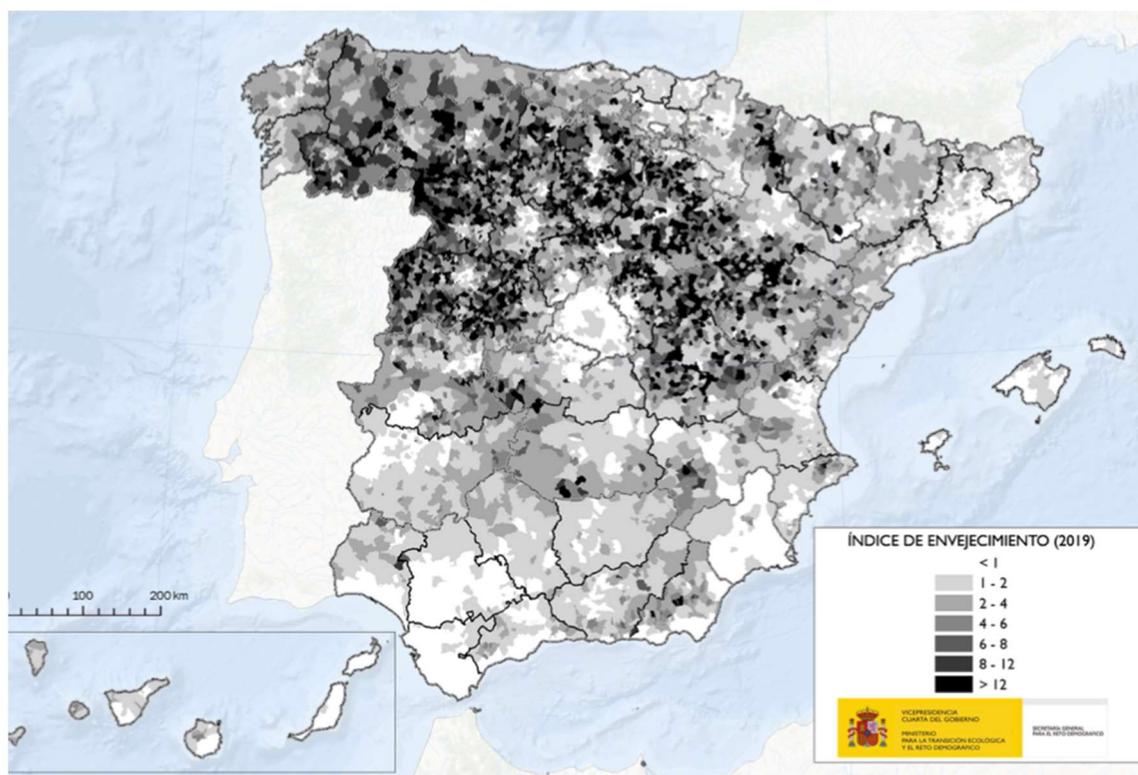
Los municipios de menor densidad ocupan el 48% del territorio (243.000 Km<sup>2</sup>), tienen una densidad inferior a los 12,5 hab./Km<sup>2</sup>, y son 3.997, es decir, **el 49% de los municipios españoles están en riesgo de desaparición**, en una tendencia que aumenta cada año.

### Envejecimiento poblacional.

España es el país de la Unión Europea con mayor esperanza de vida (83,2 años), lo que supone unos 9 millones de personas **con mayores de 65 años, o sea, que una quinta parte de la sociedad** pertenece a este grupo de edad.

El reparto por el territorio de esta población coincide principalmente con

las zonas más despobladas.



## Conclusiones provisionales.

A la espera de los resultados que desprendidos del resto de líneas de trabajo aprobadas por el Grupo de Trabajo, estamos en condiciones de adelantar algunas conclusiones, como las siguientes:

- Sería aconsejable modificar en la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local, el criterio que obliga a las administraciones municipales en la fundación y sostenimiento de bibliotecas. Actualmente se establecen los 5.000 habitantes, valor que hoy, como hemos visto, no se ajustan a la realidad de las poblaciones rurales, con lo que sería deseable su reducción.
- Dotar al resto de poblaciones menores al valor que se estableciera tras la propuesta modificación de la Ley de Bases, también de servicios de biblioteca pública de calidad, es decir, con la presencia de biblioteca profesionales, suficientes y sostenibles.

- Dichas dos medidas anteriores habrían de ir acompañadas obligatoriamente con el respaldo económico preciso que permita su implantación y mantenimiento en el tiempo, con el fin de facilitar el desarrollo continuado de sus servicios.

## Tareas pendientes.

Este Grupo de Trabajo seguirá estudiando la situación de los servicios bibliotecarios rurales en las distintas comunidades autónomas según su normativa; el impacto de las bibliotecas rurales en su medio; las opciones existentes de servicios bibliotecarios efectivos y sostenibles, especialmente dirigidos a las situaciones de despoblación y envejecimiento; y las propuestas tipológicas en la financiación y gestión colaborativas en el medio rural para los servicios bibliotecarios.

## Composición del grupo

### **COORDINADOR**

#### **Castilla León**

Roberto Soto Arranz,

Jefe de Sección de Coordinación de Bibliotecas en Diputación de León. Presidente de la Asociación de Profesionales de Bibliotecas Móviles (ACLEBIM)

### **PARTICIPANTES**

#### **Andalucía**

Inmaculada Santos Díaz

Coordinadora de las Bibliotecas Escolares de Málaga

#### **Asturias**

Cristiana Jérez Prado

Bibliotecaria de Pravia

Manuela Busto Fidalgo

Bibliotecaria de Castropol

#### **Cantabria**

Ana Lilia Saro Ordorica

Bibliotecaria de Cabezón de la Sal

Pilar González

Bibliotecaria de Mazcuerras

#### **Castilla la Mancha**

Oscar arroyo Ortega

Jefe de Servicio de Bibliotecas, Libro y lectura

**Castilla León**

Enrique Bravo Robles

Responsable de la Biblioteca Pública Municipal de Aguilar de Campoo

**Cataluña**

Neus Martorell

Jefa de la Central de Bibliotecas de Tarragona

**Galicia**

Rosa Díaz Naya

Directora de la Biblioteca de Ourense

**La Rioja**

Jaime Luna García

Director de la Biblioteca Municipal de Lardero

**Murcia**

Susana de Torres Mora.

Coordinadora de la red de bibliotecas del municipio de Lorca

**Navarra**

Ana Amestoy Nazar

Encargada de la Biblioteca Pública de Mendavia

**FEMP**

Juana Escudero Méndez

Subdirectora de Educación y Cultura. Área de Derechos Sociales y Ciudadanía. Dirección General de Política Institucional

**Ministerio de Educación y Formación Profesional**

Silvia Brito Carnicero

Asesora Técnica Docente del Proyecto Alfabetizaciones múltiples. Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE)

Martha R. Villabona García

Consejera Técnica. Proyecto de Alfabetizaciones Múltiples. Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE)

**Ministerio de Cultura y Deporte**

María Hernández Muñoz

Jefa de Sección de Gestión Bibliotecaria. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura